

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 14 de Marzo del 2020

Señores Directivos y Accionistas de la Compañía "CAVIAC S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; y en calidad de Comisaria, presento a ustedes la información al 31 de diciembre del 2019, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, basada en la revisión efectuada y mantenimiento de controles internos relevantes; cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En este ejercicio económico la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones y disposiciones legales vigentes.

Al realizar un análisis de comparación del Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2019 con el ejercicio económico 2018 obtuvimos los siguientes resultados:

Con un Activo corriente en la cuenta Bancos con un saldo de \$ 10686.22 comparado con año 2018 de \$ 21234.36, que no solventa los gastos del siguiente periodo; unas Inversiones Corrientes en la Cooperativa CREA de \$ 62708.50 la cual es renovada cada 90 días, una Cuenta por cobrar al sr Iván Freire que continua en su trámite legal.

En la cuenta de Activos Fijos la compañía se mantiene con los bienes adquiridos, y se han hecho las depreciaciones anuales correspondientes.

El cuanto al Pasivo corriente del año 2019, están cuentas transitorias que se cancelan en el transcurso del periodo

El Patrimonio total disminuye, debido al resultado negativo obtenido en este periodo, y el acuerdo hecho en la junta general anterior, de amortizar la pérdida del año 2018(5273,77); contra las utilidades acumuladas de años anteriores.

En el análisis del Estado de Resultados, terminado al 31 de diciembre del 2019, y al comparar con el periodo 2018; encontramos que las ventas de los puntos han sido de \$2.424.130,63; y los ingresos de la compañía de \$32384.35, los cuales no son suficientes, para afrontar los gastos, que se han efectuado en el periodo 2019, y es la razón del resultado negativo en este año. Estos gastos se realizaron de acuerdo a las necesidades y obligaciones de la compañía como son los sueldos y beneficios Sociales que se han mantenido de acuerdo a la ley vigente; las contribuciones que se hacen a los organismos de control, el pago de servicios públicos (agua, luz, y teléfonos), y que todos se encuentran debidamente cancelados y justificados con sus documentos respectivos.

## CONCLUSIONES

Después de haber terminado con el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, la compañía no ha tenido dificultades con sus cuentas y movimientos contables, a excepción del trámite legal con el Sr. Freire que continúa en su curso legal;

Se aplico el acuerdo de la junta general 2018 de cruzar la perdida en el periodo 2019.

El resultado negativo por segundo año consecutivo, es preocupante y nos alerta para ver mejoras, soluciones y, planificar mejor los trabajos para el periodo 2020

## RECOMENDACIONES

En cuanto a recomendaciones:

- la principal y repetitiva recomendación es pedir a los Accionistas el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias y con el pago de su cuota mensual de \$20 dólares, ya que es único ingreso de la compañía, y es la que permite la sostenibilidad y mantenimiento de la Empresa

- Solicitar a los señores accionistas, a tomar medidas necesarias, y buscar soluciones para obtener un mayor ingreso para el buen desarrollo y sostenibilidad que la compañía necesita.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron para conmigo, como Comisario de la Compañía, estoy dispuesta para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración; solicitando a la Junta General de socios, y a sus representantes aprobar los Balances y hacerlos constar en actas.

ATENTAMENTE

  
.....  
Guiniver Morales Neira